Toro Valle, AGOSTO de 2026

Señor:
JHON FREDY VALENCIA BEDOYA
Alcalde Municipal
Toro Valle.

PROPUESTA DE TRABAJO

Señor Alcalde, por medio del presente me permito presentarle a usted mi propuesta de trabajo relacionando así el objeto y las actividades a realizar.

OBJETO:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION A LA ALCALDIA MUNICPAL DE TORO VALLE DEL CAUCA PARA EL DISEÑO, IMPLEMETACION, PUESTA EN FUNCION ADMINISTRATIVA, SEGUIMIENTO, ACTUALIZACION Y FORTALECIMIENTO DE UN APLICATIVO TECNOLOGICO DESTINA AL REGISTRO, CARACTERIZACION, CONTROL, TRAZABILIDAD Y SEGUIMIENTO DE LAS ENTREGAS DE AYUDAS HUMANITARIAS A LA POBLACION AFECTADA POR EL SISMO OCURRIDO EL 10 DE AGOSTO DE 2026, GARANTIZANDO LA ORGANIZACION Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACION NECESARIA PARA APOYAR LA ATENCION DE LA EMERGENCIA Y LA TOMA DE DESICIONES POR PARTE DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

VALOR: El valor total de la propuesta es por la suma de $ **2.260,000**

ACTIVIDADES:

1. Realizar multiplataforma para celular y sitio web
2. Realizar actualización al sistemas y mejoras al sistema
3. Realizar implementación del sistema en san pacho
4. Creación de configuración vpn para conectar el sistema en celulares Android
5. Realiza seguimiento a los equipos donde esta el programa y actualización de base de datos
6. Estar haciendo seguimiento al sistema

FORMA DE PAGO: Pagos parciales por avance de actividades.

PLAZO Y DURACION: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 20 de septiembre 2026.

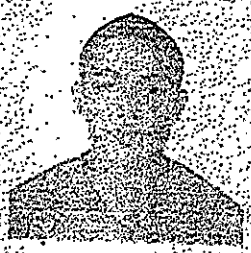
Cristhian Camilo Serna

CRISTHIAN CAMILO MARTINEZ SERNA
C.C 1115423780 de Toro Valle
Dir. Calle 13 # 1-23
Tel: 3117093835
Correo: cricama66@gmail.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.115.423.780
MARTINEZ SERNA
APELLIDOS
CRISTHIAN CAMILO
NOMBRES

FIRMA

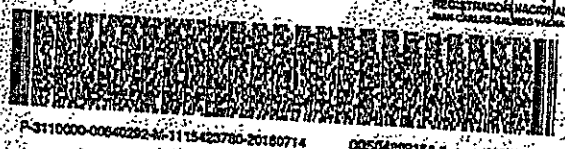




ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-JUN-1998
ROLDANILLO
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.63
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
29-JUN-2016 TORO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-3110000-00640292-M-1115423780-20160714 0050409916A 1 46342839

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
LIBRETA MILITAR PROVISIONAL



1.075.42[illegible]

NOMBRES: CRISTHIAN CAMILO

APELLIDOS: MARTINEZ SERNA

Bachiller



ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 1861 Y DEMÁS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN.

FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN	GRUPO SANGUÍNEO RH
15/06/1998	17/01/2020	A +

DISTRITO MILITAR: 030

FECHA DE VENCIMIENTO: 24 MESES

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

W035070

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14677718102

(415)7707212489984(8020) 000001467771810 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 1 5 4 2 3 7 8 0	0	Impuestos y Aduanas de Tuluá	2 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 5 4 2 3 7 8 0	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Toro 8 2 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MARTINEZ	SERNA	CRISTHIAN	CAMILO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Toro 8 2 3

41. Dirección principal
CORR BOHIO FCA EL CUADRITO

42. Correo electrónico cricama66@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 7 0 9 3 8 3 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 0 0 1 1 4	6 2 0 1	2 0 2 0 0 1 1 4			2 1 3 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 1 61. Fecha 20200114

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FRANCO ARCILA LEIDY MARCELA

985. Cargo Gestor I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Martinez	Serna	Cristhian Camilo

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1115423780	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ○ EXTRANJERO ○	

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 1115423780 D.M. 30

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA
FECHA DIA 15 MES 06 AÑO 1998	
PAÍS	PAÍS DEPTO
DEPTO	MUNICIPIO
MUNICIPIO	TELÉFONO EMAIL cricama66@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA DE SISTEMAS	03	2023	171122-0660086vll

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD FULL RECARGAS				*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* TORO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3117093835	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	01	*Año*	2021	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1614-2018 ING. DE SISTEMAS	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION SISTEMAS DE INFORMACION						*DIRECCIÓN* CALLE 12 1 null					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES; (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Tolo Valle Agosto 2026

CRISTHIAN CANO

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa

"Fray José Joaquín Escobar"

Toro - Valle del Cauca

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución No. 507 del 10 de Junio de 1999 y fusionada mediante Resolución No. 0009 del 16 de enero de 2003,

Confiere a

Cristhian Camilo Martinez Sern

Identificado(a) con CC No. 1115423780 Expedida en Toro

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional, en Ciclos Lectivos Especiales Integrados C.L.E.I. según los planes y programas vigentes, conforme al Decreto 3011 de 1997.

Rector,

INSTITUCION EDUCATIVA FRAY JOSE JOAQUIN ESCOBAR RECTOR Toro - Valle del Cauca

Mag. Juan Manuel Alvarez Grajales
C.C. No. 6.356.303 de La Unión, Valle

Secretaria,

Ruth Maritza Villa Cas
C.C. No. 31.405.503 de C

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

La República de Colombia
y en su nombre la

Corporación de Estudios Tecnológicos del Norte del Valle

Personeria Juridica, resolución 3712 de Septiembre de 1971 de la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca

Confiere a

Cristhian Camilo Martínez Serna

C.C. 1.115.423.780 Toro -Valle

el Título de:

Ingeniero de Sistemas

Por haber cursado los estudios correspondientes de Educación Superior según los planes y programas vigentes

Rector

Vicerrector (a) Académico

Secretaria General

Director(a) de la Unidad Académica

Anotado al folio No. 007 *del Libro de Registros y Diplomas No.* 001 *Refrendado en Cartago el* 3 *de* Marzo *de* 2023

MATRICULA PROFESIONAL

171122-0660086 VLL

R2023011207

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

INGENIERIA DE SISTEMAS

CRISTHIAN CAMILO MARTINEZ SERNA

ID: 1115423780

CORPORACION DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS DEL NORTE DEL VALLE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4682966

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

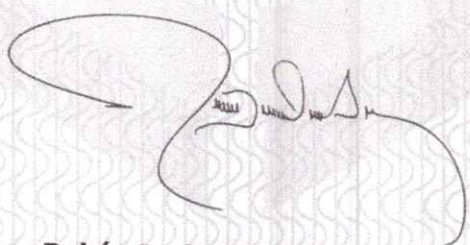
1. Que CRISTHIAN CAMILO MARTINEZ SERNA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1115423780, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA DE SISTEMAS con MATRICULA PROFESIONAL 171122-0660086 VLL desde el 29 de Marzo de 2023, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2023011207.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diecinueve (19) días del mes de Agosto del año dos mil veintiseis (2026).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Totalteam sas
Empresa Servicios Temporales

CERTIFICA QUE

El(la) señor(a) CRISTHIAN CAMILO MARTINEZ SERNA identificado con la cédula de ciudadanía No.1,115,423,780, ha estado vinculado en nuestra compañía, contrato de duración de obra o labor determinada, siendo el más reciente:

Empresa Cliente	*Cargo o Labor*	*Inicio*	*Terminacion*	*Salario Prom*
GILAT NETWORKS COLOMBIA - GE	GESTOR	2019-02-01	2019-04-30	$298.812

Emitido en Bogotá D.C., a los 19 días del mes de Julio de 2021, a través de nuestra página web.

Se solicita verificar el contenido de la presente certificación en los teléfonos abajo referidos según la ciudad correspondiente.

Atentamente,

Angelica Lorena Mendoza
Generalista de Recursos Humanos

Toro - Valle del Cauca, 29 de marzo de 2023

LA SUBGERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAGRADA FAMILIA DE TORO VALLE

CERTIFICA:

Que, el señor **CRISTHIAN CAMILO MARTÍNEZ SERNA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.115.423.780, prestó sus servicios como **JEFE DE SISTEMAS, APOYO EN EL ÁREA DE FACTURACIÓN DE LA E.S.E HOSPITAL SAGRADA FAMILIA**. En la E.S.E Hospital Sagrada Familia de Toro Valle, bajo la siguiente ordenes de servicios:

- OPS-0154 desde el 01 de julio hasta el 30 de septiembre del año 2020 con el objetivo de:

1. Desarrollar la Tabor conforme a las normas de ética profesional.
2. Prestar soporte a tiempo.
3. Realizar copia de seguridad diaria para respaldo del trabajo.
4. Efectuar el cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de la institución conforme a las necesidades de la institución.
5. Cumplir con las normas establecidas por la Ley, así como los estatutos que contenga la E.S.E.
6. Diligenciar la información conforme a las disposiciones legales, contractuales, o administrativas a que esté sometido el contratante y que se requiera para el gestiona miento que se derive del servicio prestado por el contratista.
7. No divulgar información alguna de que tenga conocimiento por razón de sus servicios, a menos que cuente para el efecto con la autorización previa y por escrito del contratante.
8. Cumplir con la prestación del servicio, y en caso de no poder hacerlo, informar con la debida anticipación, sin que ello acarree perjuicios al contratante.
9. Asistir a las reuniones de contratistas que programe el supervisor o la gerencia, de acuerdo a la planeación administrativa del Hospital Sagrada Familia.
10. Participar activamente en las reuniones de tipo administrativo y/o educativo asistencial a que se le invite.
11. Se obliga a anticiparle al contratante toda aquella información que se relacione con posible suspensión del servicio dentro de las 72 horas hábiles siguientes a la de conocimiento de los hechos.

12. Una vez terminada la presente orden por cualquier causa, colaborar con el contratante en el suministro de información que eventualmente le sea requerida.
13. Participar en los análisis de los procesos y en la toma de medidas que conlleven a su mejoramiento. conforme a las recomendaciones que realice el contratante a través del Supervisor.
14. Garantizarle al Hospital el pago de aportes como cotizante al Sistema de Seguridad Social.

- CPS 0057 desde el 01 de febrero hasta el 30 de junio del año 2022 con el objetivo de:

1. Brindar apoyo a la oficina de facturación en el manejo de las plataformas de radicación de cuentas a las ERP.
2. Apoyar a la oficina de facturación en la comunicación telefónica, presencial o virtual con las ERP cuando se presenten posibles errores en el cargue de la información.
3. Brindar acompañamiento para que el líder de área de facturación adquiera conocimientos sobre el manejo de las plataformas
4. Apoyar a la oficina de facturación del Hospital Sagrada Familia la E.S.E, en la creación y diligenciamiento de usuarios en las diferentes plataformas.
5. Las demás obligaciones contractuales y legales que se deriven o sean necesarias para el cumplimiento del presente contrato.

Para constancia se firma en Toro Valle, a los veintinueve (29) días del mes de marzo de Dos Mil Veintitrés (2023).

ADRIANA LUCIA CALDERON RIVERA
Subgerente Administrativa

Redactor: Natalia García - Secretaria
Transcriptor: Natalia García - Secretaria
Archivado en: Certificaciones

HECTOR FABIO CARDONA DAVILA – FULL RECARGA
MES DE MAYO 2023

CERTIFICACIÓN

Que el señor **Cristhian Camilo Martínez Serna**, identificado con cedula de ciudadanía No.1115423780, Expedida en TORO VALLE prestó servicios de **IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO IPV6** en la **E.S.E Hospital Sagrada Familia Toro**, donde presta los servicios como el jefe de sistemas para la creación de los documentos para la implementación, transición del protocolo IPv4 a IPv6, como las configuraciones todo esto se realizó en el mes de mayo del 2023.

FULL RECARGAS
Tel. 334 98 07

HECTOR FABIO CARDONA DAVILA
GERENTE

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Se hace constar que el señor **Cristhian Camilo Martínez Serna** identificado con número de **C.C 1115423780,** labora en nuestra empresa FULL RECARGAS, desde la fecha 01/01/2021 desempeñando el cargo de técnico desarrollando funciones en la E.S.E. Hospital Sagrada Familia De Toro Valle, con termino de contrato fijo contratado por tiempo de 6 meses se renueva el contrato, hasta 31/12/2023.

Las funciones del contratista son las siguientes.

- cumplir en forma eficiente y oportuna los servicios 2 requeridos y encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio;
- obrar con seriedad y diligencia en el servicio contratado;
- facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento;
- atender las solicitudes y recomendaciones
- cumplir en forma eficiente y oportuna con los servicios encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio;
- informar de manera inmediata, la ocurrencia de cualquier hecho constitutivo de caso fortuito o fuerza mayor que impida el cumplimiento del contrato;
- responder de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato
- realizar informes a solicitud de parte, los cuales pueden ser de forma verbal o escrita a solicitud expresa del contratante;
- pagar y presentar ante el contratante oportunamente los aportes al sistema de seguridad social (eps, afp y arl)

- ejecutar las actividades propias del servicio contratado, entre las que se encuentran: el mantenimiento, configuración y verificación del buen estado y adecuado funcionamiento de los servidores y equipos tales como computadores, impresoras y demás relacionados de las empresas y/o entidades que contratan con el contratante o del mismo contratante
- Realizar mantenimiento preventivo, correctivo de los equipos de cómputo de la .E.S.E, hacer monitoreo y seguimiento al funcionamiento del internet; demás que el supervisor del contrato le designe en concordancia con el objeto del contrato
- entregar todos los documentos relacionados con el desarrollo de su actividad al término del presente contrato y pagados los honorarios finales
- Y las demás actividades asignadas por la empresa.

Para constancia de lo anterior se firma a los 12 días del mes de Diciembre del año 2023

Cordialmente,

FULL RECARGAS
Tel. 334 98 07

HECTOR FABIO CARDONA DAVILA
Gerente

PEREIRA, 13 DE ABRIL DE 2024

SEÑORES:

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Se hace constar que el señor **Cristhian Camilo Martínez Serna** identificado con número de **C.C 1115423780**, labora en nuestra empresa **FULL RECARGAS**, desde la fecha 01/01/2024 desempeñando el cargo de ingeniero de sistemas desarrollando funciones en las E.S.E. y alcaldías, dónde tenemos contrato. Hospital Sagrado Familia Toro valle. Hospital San José marcella. Hospital Departamental San Rafael de Risaralda. Y alcaldía de pueblo rico Risaralda. El funcionario tiene un contrato fijo contratado por tiempo de 6 meses se renueva el contrato

Las funciones del contratista son las siguientes.

- Cumplir en forma eficiente y oportuna los servicios 2 requeridos y encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio; obrar con seriedad y diligencia en el servicio contratado; facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento; atender las solicitudes y recomendaciones.

- Cumplir en forma eficiente y oportuna con los servicios encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio

- Informar de manera inmediata, la ocurrencia de cualquier hecho constitutivo de caso fortuito o fuerza mayor que impida el cumplimiento del contrato; responder de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato

- Realizar informes a solicitud de parte, los cuales pueden ser de forma verbal o escrita a solicitud expresa del contratante; pagar y presentar ante el contratante oportunamente los aportes al sistema de seguridad social (eps, afp y arl)

- Ejecutar las actividades propias del servicio contratado, entre las que se encuentran: el mantenimiento, configuración y verificación del buen estado y adecuado funcionamiento de los servidores y equipos tales como computadores, impresoras y demás relacionados de las empresas y/o entidades que contratan con el contratante o del mismo contratante

- Realizar mantenimiento preventivo, correctivo de los equipos de cómputo de la .E.S.E, hacer monitoreo y seguimiento al funcionamiento del internet; demás que el supervisor del contrato le designe en concordancia con el objeto del contrato.

- Entregar todos los documentos relacionados con el desarrollo de su actividad al término del presente contrato y pagados los honorarios finales y las demás actividades asignadas por la empresa

Cordialmente,

FULL RECARGAS
Tel. 334 98 07

HECTOR FABIO CARDONA DAVILA
GERENTE

PEREIRA, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024

SEÑORES:

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Se hace constar que el señor **Cristhian Camilo Martínez Serna** identificado con número de **C.C 1115423780**, labora en nuestra empresa **FULL RECARGAS**, desde la fecha 01/01/2024 desempeñando el cargo de ingeniero de sistemas desarrollando funciones en las E.S.E. y alcaldías, dónde tenemos contrato. El funcionario desde el mes de abril esta de punto fijo en el Hospital Sagrado Familia Toro valle donde tiene un contrato fijo contratado por tiempo de 6 meses se renueva el contrato

Las funciones del contratista son las siguientes.

- Llevar a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo, impresoras, redes y servidores.
- Garantizar que los equipos sean de alta calidad para el cabal cumplimiento del contrato.
- Brindar respuesta oportuna a los llamados de emergencia que presente el Hospital en un lapso menor a 24 horas contados a partir de la llamada
- Brindar el soporte técnico y el mantenimiento de los equipos.
- Prestar los servicios de tiempo completo para el soporte técnico y el mantenimiento de los equipos.
- Brindar el soporte técnico especializado para las recargas a fotocopiadoras.
- Atender caídas de redes, revisión de switches, revisión y corrección de puntos de red, cableado UTP, tarjetas de red, entre otros, daños o bloqueos de impresoras, scanner, atascos etc.
- Garantizar el buen funcionamiento de los equipos de acuerdo a sus especificaciones técnicas.
- Apoyo y soporte técnico al sistema de cámaras de seguridad (copias de seguridad, seguimiento v a videos en caso de requerirse).

- Apoyar a la implementación de la política de gobierno digital.
- Apoyar en la coordinación de todo lo relacionado con la plataforma de gobierno en línea y sistema Único de información de trámites.
- Realizar pruebas de funcionalidad y seguridad eléctrica utilizando equipo de apoyo.
- Entrega de reportes de las labores de mantenimiento.
- Apoyar a la administración y mantenimiento de la plataforma web adquirida por el Ministerio de las TICs, en cuanto a información y actualización.
- Brindar apoyo al Hospital en la trazabilidad y comunicación con el contratista EMEDICO en el momento que se requiera, por los inconvenientes que presente el software EMEDICO.
- Las demás obligaciones contractuales y legales que se deriven o sean necesarias para el cumplimiento del presente contrato

Cordialmente,

FULL RECARGAS
Tel. 334 38 07

HECTOR FABIO CARDONA DAVILA
GERENTE

PEREIRA, 29 DE ENERO DE 2026 SEÑORES:

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Se hace constar que el señor **Cristhian Camilo Martínez Serna** identificado con número de **C.C 1115423780**, labora en nuestra empresa **FULL RECARGAS**, desde la fecha 01/01/2024 desempeñando el cargo de ingeniero de sistemas desarrollando funciones en las E.S.E. y alcaldías, dónde tenemos contrato. El funcionario desde el mes de abril esta de punto fijo en el Hospital Sagrado Familia Toro valle donde tiene un contrato fijo contratado por tiempo de 6 meses se renueva el contrato

Las funciones del contratista son las siguientes.

- Llevar a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo, impresoras, redes y servidores.
- Garantizar que los equipos sean de alta calidad para el cabal cumplimiento del contrato.
- Brindar respuesta oportuna a los llamados de emergencia que presente el Hospital en un lapso menor a 24 horas contados a partir de la llamada
- Brindar el soporte técnico y el mantenimiento de los equipos.
- Prestar los servicios de tiempo completo para el soporte técnico y el mantenimiento de los equipos.
- Brindar el soporte técnico especializado para las recargas a fotocopiadoras.
- Atender caídas de redes, revisión de switches, revisión y corrección de puntos de red, cableado UTP, tarjetas de red, entre otros, daños o bloqueos de impresoras, scanner, atascos etc.
- Garantizar el buen funcionamiento de los equipos de acuerdo a sus especificaciones técnicas.
- Apoyo y soporte técnico al sistema de cámaras de seguridad (copias de seguridad, seguimiento v a videos en caso de requerirse).

- Apoyar a la implementación de la política de gobierno digital.

- Apoyar en la coordinación de todo lo relacionado con la plataforma de gobierno en línea y sistema Único de información de trámites.

- Realizar pruebas de funcionalidad y seguridad eléctrica utilizando equipo de apoyo.

- Entrega de reportes de las labores de mantenimiento.

- Apoyar a la administración y mantenimiento de la plataforma web adquirida por el Ministerio de las TICs, en cuanto a información y actualización.

- Brindar apoyo al Hospital en la trazabilidad y comunicación con el contratista EMEDICO en el momento que se requiera, por los inconvenientes que presente el software EMEDICO.

- Las demás obligaciones contractuales y legales que se deriven o sean necesarias para el cumplimiento del presente contrato

Cordialmente,

FULL RECARGAS
Tel. 334 38 67

HECTOR FABIO CARDONA DAVILA
GERENTE

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301419668

PIB
14:57:17

Bogotá DC, 19 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CRISTHIAN CAMILO MARTINEZ SERNA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1115423780:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 19 de agosto de 2026, a las 14:58:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1115423780
Código de Verificación	1115423780260819145824

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:59:17 PM horas del 19/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1115423780**
Apellidos y Nombres: **MARTINEZ SERNA CRISTHIAN CAMILO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/08/2026 03:01:31 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1115423780** y Nombre: **CRISTHIAN CAMILO MARTINEZ SERNA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145985808** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:03:48 horas del 19/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1115423780,** Apellidos y Nombres **MARTINEZ SERNA CRISTHIAN CAMILO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE TORO VALLE DEL CAUCA**, con NIT **891900985-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1115423780 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/08/2026 04:24 PM

Código Verificación: **GQ4ALW5JPR**

Válida hasta: **17/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1115423780		MARTINEZ SERNA CRISTHIAN CAMILO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 12 #5-35	TORO-VALLE	2210469	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	536643804	9508975954	1	2026/08/21	2026/08/03	BANCOLOMBIA	0	$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300
Ciudad: TORO Depto: VALLE (1 Afiliados)																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300
1	CC	1115423780	MARTINEZ-CRISTHIAN		X				X											23030	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	0.5223	$9,200	0	$0	$0	No	$508,300
Total Afiliados(1)																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$0	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$508,300	$0	$0	$508,300

Carlos Humberto Victoria Cano

MÉDICO Y CIRUJANO - Registro Médico 76-2269
Universidad del Quindio / F.U.A.A
Especialista en Salud Ocupacional - Licencia en Salud Ocupacional Numero 291

CERTIFICADO MÉDICO LABORAL

EXAMEN MEDICO LABORAL - FECHA: 2025-01-30



INFORMACION PERSONAL

Tipo documento	Numero documento	Genero
CEDULA DE CIUDADANIA	1115423780	MASCULINO

Nombre del paciente
CRISTHIAN CAMILO MARTINEZ SERNA

RH	EPS
A+	NUEVA EPS

Ciudad
CARTAGO

Edad
26 años

Cargo/Ocupación
INGENIERO DE SISTEMAS

SIGNOS VITALES

EMPRESA

TALLA	PESO	IMC	P.A	F.C	CLASIFICACION IMC
1.65	80	30.1	120/80	80	SOBREPESO

CONCEPTO APTITUD EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL

INGRESO
APTO

DIAGNOSTICOS

DIAGNOSTICO PRINCIPAL	OBSERVACIONES
EXAMEN DE SALUD OCUPACIONAL	ADULTO JOVEN SANO, APTO PARA SUS LABORES

RECOMENDACIONES

EDUCACION SAL. OCUP. **HIGIENE PORTURAL**

RECOMENDACIONES

PACIENTE, QUIEN A LA VALORACIÓN CLÍNICA SE ENCUENTRA EN BUENAS CONDICIONES GENERALES, SIN PRESENCIA DE ALTERACIONES EN LOS SIGNOS VITALES, SIN LIMITACIÓN FUNCIONAL. SIN DÉFICIT EN EL SISTEMA OSTEOMUSCULAR, SIN PRESENCIA DE ALTERACIONES FÍSICAS O MENTALES QUE LO LIMITEN PARA EL DESEMPEÑO LABORAL. EN EL MOMENTO DEL EXAMEN SE ENCUENTRA APTO PARA LA LABOR ASIGNADA. DEBE DE TENER EN CUENTA LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES: HÁBITOS SALUDABLES, ADECUADA HIGIENE POSTURAL, Y REALIZACIÓN DE PAUSAS ACTIVAS Y EL USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.

RECOMENDACIONES MEDICAS

GENERALES: REALIZAR ACTIVIDAD FISICA
MINIMO TRES VECES POR SEMANA

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES

DEPORTE
AUTOCUIDADO Y PREVENCION DE
ACCIDENTES, PAUSAS ACTIVAS
USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Cristhian Martinez

CRISTHIAN CAMILO MARTINEZ SERNA
CC 1115423780

CARLOS HUMBERTO VICTORIA
REG MED 76-2269 LIC 291

Hago constar que se ha entregado copia de evaluación médica ocupacional y/o pruebas complementarias al aspirante o trabajador, las cuales fueron explicadas y se deja constancia que el aspirante o trabajador firmó a satisfacción el consentimiento informado para la realización de estos.

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-08-19 17:12

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
CRISTHIAN	CAMILO	MARTINEZ	SERNA

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1115423780

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	TORO

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	TORO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE TORO VALLE DEL CAUCA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	TORO

Dirección	["calle 9 Nro 3-11"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$0,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
TV	COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	TORO	$1.200.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
PAULA	ANDREA	ROJAS	PRIETO

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 1111738116

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:
